

LA EQUIVALENCIA INCALCULABLE: EL CONCEPTO DE EQUIVALENCIA TRADUCTORA DESDE LA DECONSTRUCCIÓN

Incalculable equivalence: the concept of translation equivalence from the point of view of Deconstruction

Eivor JORDÀ MATHIASSEN

Universidad Europea de Valencia

mariaeivor.jorda@universidadeuropea.es

RESUMEN: La noción de equivalencia es el concepto por excelencia en torno al cual ha girado la Traductología desde sus orígenes (bien explícita o implícitamente). En el presente artículo repasamos la historia de la Traductología en dicha clave. A lo largo de los tiempos, la noción de equivalencia ha servido para justificar la concepción del original como un texto sagrado, del autor como un garante del sentido y de la traducción como un texto subordinado. Igualmente, la equivalencia se ha considerado en algunos casos un pilar necesario para sostener el edificio de los estudios sobre traducción en tanto que instrumento de validación de la oportunidad de las traducciones. Desde la deconstrucción, sin embargo, entendido el significado como el resultado de una cadena infinita de reminiscencias que no se deja concretar, el concepto de equivalencia pierde toda su razón de ser.

Palabras clave: equivalencia, sentido, deconstrucción, Derrida, posestructuralismo.

ABSTRACT: Equivalence is certainly a notion on which Translation Studies have focused from its onset (explicitly and implicitly). In this paper the history of Translation Studies is reviewed from the perspective of equivalence. Over time, the notion of equivalence has been used to justify the conception of the original as a sacred text, of the author as the guarantor of sense and of the translation as a subordinated text. Likewise, equivalence has been considered in some cases as a necessary building block to uphold Translation Studies as a tool

to validate the correctness of translations. After the advent of Deconstruction, however, since the signified is the result of an infinite chain of reminiscences that cannot be tied down, the concept of equivalence loses all its purpose.

Key words: equivalence, sense, deconstruction, Derrida, poststructuralism.

1. LA NOCIÓN CLÁSICA DE EQUIVALENCIA TRADUCTORA

Suele decirse que el concepto de equivalencia comenzó a utilizarse en Traductología a finales de los años 50 del siglo xx con Vinay y Darbelnet (1958), Nida (1959) y Jakobson (1959). Por entonces, Jakobson (1959: 70) afirmaba: «La equivalencia en la diferencia es el problema cardinal del lenguaje y la cuestión central de la Lingüística». En sintonía con esta tendencia de la Lingüística, la Traductología comenzó a adoptar dicho concepto como una de las nociones clave de la disciplina y, en este sentido, autores como Catford (1965: 40) establecieron que: «La tarea de la traducción es definir la naturaleza y las condiciones de la equivalencia de traducción». No obstante, lo cierto es que la idea a la que apunta dicho concepto siempre rondó los pensamientos de quienes han reflexionado a lo largo de la historia sobre la tarea de traducir. Sin utilizar directamente el término «equivalencia», Cicerón, por ejemplo, en *De optimo genere Oratorum* ya hablaba de verter las mismas ideas con «palabras acomodadas a nuestro uso» (cit. en Vega 1994: 77).

A partir de ese momento empiezan a acumularse expresiones como «fiel intérprete» de Horacio en *Ars Poetica* o traducción «sentido de sentido» de san Jerónimo (cit. en Vega 1994: 84), con las que se pretende resolver precipitadamente el problema de la «imposibilidad» teórica y práctica de la traducción. Así pues, una vez asumido el escollo irresoluble de la traducción literal o palabra por palabra, todas las justificaciones de la posibilidad de la traducción comienzan a girar en torno a ese supuesto espacio común del entendimiento humano. Es entonces cuando nos encontramos con afirmaciones como la de Bruni (cit. en Vega 1994: 103): «Nada hay dicho en griego que no pueda decirse en latín». Del mismo modo Lutero, en la defensa de su traducción de la Biblia, y aun habiendo declarado que no era su intención hablar en latín sino en alemán, sigue postulando su fidelidad al original al proclamar que: «no me he apartado arbitrariamente de la letra» (cit. en Vega 1994: 111).

El siglo XVII supuso en Traductología una confrontación entre dos corrientes de pensamiento. Quienes propugnaban el establecimiento de unas reglas que determinaran «el buen traducir» y quienes defendían, desde el movimiento de *les belles infidèles*, la libertad del traductor para crear un segundo original. No obstante, a pesar de la discrepancia entre estas dos posturas, no resulta difícil encontrar un punto de encuentro, que precisamente resulta ser el del ambiguo concepto de equivalencia. Entre los normativistas, si nos fijamos en Dolet (cit. en Vega 1994: 120), por ejemplo, veremos cómo su tercera regla apunta hacia «fijar la atención en las ideas» y, en el mismo sentido, Dryden (cit. en Vega 1994: 145) nos habla de «mantener el carácter del autor». Desde una postura aparentemente contrapuesta, la que defendía la naturaleza creativa de la traducción, autoras como Dacier insisten en que, para ser fiel, la traducción no debe resultar «servil», pero persisten en la necesidad de conservar el espíritu del original como fidelidad a la letra (cit. en Vega 1994: 160). Por su parte, D'Ablancourt, si bien afirma que no se siente en la obligación de atenerse a las palabras ni a los pensamientos del autor, no obstante señala lo siguiente: «guardo el efecto que él intentó producir en la mente» (cit. en Gallén *et al.* 2000: 116). Pese a las divergencias, encontramos pues un elemento en común en estas dos formas de entender la traducción precisamente en la sacralización del original desde la perspectiva de la intencionalidad del autor.

A lo largo de los siglos XVIII y XIX, las reflexiones sobre la traducción giran permanentemente alrededor del binomio libertad/literalidad, dando siempre por supuesto que dichos conceptos habían quedado ya definidos. Pensadores como D'Ablancourt (cit. en Vega 1994: 181) siguen aludiendo a la necesidad de «transmitir las ideas y los pensamientos del autor del texto original». Si bien con el romanticismo comienza a exaltarse la *diferencia* o la *genialidad*, siempre se asume que esta queda del lado del autor original (o incluso del traductor cuando se transmuta en autor de una obra nueva). En este sentido, Schleiermacher (cit. en Vega 1994: 224-235), en su célebre escrito *Sobre los diferentes métodos de traducir* (1813) nos habla de las lenguas como «entes históricos» que «configuran nuestros conceptos». Así, pese a afirmar que es «la fuerza viva del individuo la que produce nuevas formas en la materia dúctil de la lengua», el individuo no deja de ser un instrumento del espíritu de la lengua. En este sentido, nos dice, el traductor «tiene que penetrar en el espíritu de la lengua del escritor original» y ofrecerlo de forma más o menos clara al lector en su propia lengua.

Ya entrados en el siglo xx, nos encontramos con Benjamin, quien defiende la traducción como un movimiento de supervivencia por el que un texto clásico, único e irrepetible, es revivido en cada momento histórico de otra lengua. Este autor nos habla de una lengua pura como origen y destino de todas las lenguas, cuya reminiscencia se produce en cada acto de traducción por cuanto se pone de relieve «la íntima relación que guardan los idiomas entre sí» (cit. en Vega 1994: 287). La idea central de *La tarea del traductor* gira en torno a la imposibilidad de la repetición del original y, no obstante, se nos dice: «Si el parentesco de los idiomas ha de confirmarse en las traducciones, ¿cómo puede hacerlo si no es transmitiendo con la mayor exactitud posible la forma y el sentido del original?» (cit. en Vega 1994: 288). Así pues, Benjamin defiende que el objetivo de una traducción no puede ser la « semejanza con el original », sino la creación de un producto provisional que pone en contacto las lenguas con su parentesco común que es, precisamente, esa lengua pura.

En el último cuarto del siglo xx, inaugurada la Traductología como disciplina de pleno derecho de la Lingüística aplicada, parecen surgir algunas corrientes algo más críticas con el concepto clásico de equivalencia. Desde el enfoque polisistémico, por ejemplo, la equivalencia traductora no implica otra cosa que la aceptación de un texto como traducción de otro según determinadas normas o valores compartidos por los receptores del texto traducido (Toury 1995: 61). Con ello, la equivalencia se reduce al resultado entre lo que se ha mantenido invariable y lo que se ha modificado de un texto original exclusivamente en función del conjunto de normas de conformidad con la cultura a la que se destina el texto final. Así y todo, Toury sigue anclado en el concepto clásico de equivalencia cuando afirma que cualquier valoración de una traducción concreta debe partir de la premisa de que existe algún tipo de equivalencia entre traducción y original (Toury 1995: 86). Igualmente Hermans (1999: 95-96), pese a recordar a Toury que los estudios poscoloniales han demostrado que la relación entre culturas nunca puede ser una relación entre iguales (y que por tanto permita una comparación entre un texto y su traducción), sigue defendiendo la necesidad de mantener la ilusión de equivalencia.

En 1990, Bassnett y Lefevere editan conjuntamente el célebre libro *Translation, History and Culture*, en cuyo prólogo presentan la idea del «giro cultural» como el abandono del cientifismo en Traductología y la reafirmación del concepto de equivalencia como *tertium comparationis* intercultural. A estas alturas la equivalencia ya ha dejado de ser concebida como el resultado de

una operación de búsqueda de correspondencias lingüísticas, pero se sigue albergando la esperanza de que puedan establecerse unos «parámetros objetivos con los que validar las traducciones» (Agost 2007: 85). Como afirma Rabadán (1991: 51), la equivalencia es una condición necesaria de toda traducción, eso sí, definida en unos términos sumamente amplios como una «relación global, única e irrepetible para cada binomio textual y, por supuesto, para cada actuación traductora». **La equivalencia pasa a ser, pues, una cuestión de «similitud relevante»** (Chesterman 1997: 62).

Así y todo, tal y como se ha puesto de relieve desde posturas traductológicas posestructuralistas (cf. Koskinen 1994 y Arrojo 1998), muchos autores y autoras, aun habiendo reconocido y asumido el giro cultural, siguen anclados en unas pretensiones sistematizadoras y universalistas que, en el fondo, ignoran la intervención del traductor o la traductora en el proceso de transformación del sentido. Para Arrojo (1998: 34), por ejemplo, traductólogas como Baker o Malmkjær, que manifiestan haber aceptado la influencia de la ideología en la traducción, sin embargo no asumen las implicaciones de esta postura hasta sus últimas consecuencias. Por este motivo, en muchos estudios recientes sobre traducción, seguimos encontrando ese afán por aplicar el método científico y la búsqueda constante de criterios universales desde los que esquivar el carácter provisional de toda atribución de sentido a un texto.

El concepto de equivalencia que mantienen las teorías traductológicas actuales que permanecen en la orilla del estructuralismo no difiere en gran medida del mantenido a lo largo de la historia. Probablemente esto se deba a una cierta simplificación en la comprensión de todo lo que implica el acto traductor. A este respecto, resulta esclarecedora la polémica generada por Pym (1995a) en un artículo en el que cuestiona la aplicabilidad de la teoría filosófica de la deconstrucción a la Traductología. En dicho artículo, Pym mantiene que la Traductología puede y debe desarrollarse al margen de la filosofía y que solo necesita de esta para afrontar cuestiones éticas. Además, el relativismo semántico defendido por la deconstrucción es rebatido por Pym con el argumento de que la traducción solo es posible si se presupone algún tipo de transferencia de sentido, aun cuando solo se trate de una mera «ilusión social» (Pym 1995a: 14). Pero es precisamente esa ilusión la que cuestiona la deconstrucción, es decir, hasta qué punto una *ilusión* puede constituirse en fundamento de la teoría sobre la traducción. Tal y como afirma Arrojo (1996: 17) en su contestación a Pym:

As any translator or translation scholar knows, most of what is written or even talked about in matters of translation, at any level or any context, either by theoreticians or translators themselves, still revolves around the possibility of stable meaning transfer, equivalence and fidelity.

2. TRADUCCIÓN Y DECONSTRUCCIÓN

En su «Lettre à un ami japonais» (1987: 387), Derrida comenta que «la question de la déconstruction est aussi de part en part la question de la traduction et de la langue des concepts». De este modo tan tajante, dicho autor centra el interés de su filosofía en la traducción. Igualmente, cuando en *L'oreille de l'autre* (1982: 159) afirma que «l'origine de la philosophie, c'est la traduction, la thèse de la traductibilité», Derrida vincula el desarrollo de la filosofía (occidental) a la premisa de la traslabilidad del sentido tanto intralingüística como interlingüística. Con esta afirmación apunta tanto al hecho de que la filosofía occidental se ha construido sobre la base de la asunción de que el signo lingüístico representa a su referente, como a la pretensión de universalidad de los conceptos; perspectiva desde la cual la equivalencia exacta no solo es posible sino que se erige como la garantía de legitimidad de la traducción.

Desde la deconstrucción, pues, se pretende desmontar esta concepción de la correspondencia entre los lenguajes. Tal y como apunta Carreres (2005: 212): «la ambigüedad no es un mero accidente del lenguaje sino un rasgo constitutivo del mismo». Fenómenos como la polisemia, la sinonimia o la paráfrasis solo se explican desde la inevitable inadecuación entre la estructura del lenguaje y el mundo referencial, una relación que necesariamente se revela como inexacta, incomparable (en el sentido de que lenguaje y mundo pertenecen a esferas distintas) o, como Tack (2000: 218) la califica, «impropia». Del mismo modo, la disparidad de interpretaciones a la que da lugar cualquier texto, y por la que su traducción puede ser entendida como una «malinterpretación», una «sobreinterpretación» o una «infrainterpretación», nos remite de nuevo a la ambigüedad como característica central del lenguaje.

Para comprender esta naturaleza aporética del lenguaje, es decir, su necesidad de referirse al mundo exterior y su misma incapacidad para representarlo (en el sentido de reproducirlo, de volver a hacerlo presente), Derrida nos ofrece una interesante interpretación del mito de Babel. En «Des Tours de Babel» (1987) se plantea una exégesis de este relato bíblico según la cual

los hombres se unen para construir una torre con el fin de alcanzar el cielo. El objetivo de esta edificación no sería otro sino el de ver el mundo desde la perspectiva divina o, lo que es lo mismo, entender el lenguaje de Dios, un lenguaje transparente y unívoco que les permitiría un conocimiento directo de la realidad libre de malinterpretaciones. En este sentido, Derrida plantea que cuando Dios decide confundir a los hombres, está ejerciendo de padre protector para evitar que sus hijos se empeñen en una tarea imposible; el ser humano no puede abandonar su punto de vista parcial para observar el mundo desde el ojo de Dios. Y es precisamente esta idea de la relatividad epistemológica la que exige una reconsideración de la traducción. En este sentido, Derrida expresa en «What is a “Relevant” Translation?» (2001: 181):

Whenever the unity of the word is threatened or put into question, it is not only the operation of translation that finds itself compromised; it is also the concept, the definition and the very axiomatics, the idea of translation that must be considered.

La deconstrucción profundiza en la estructura del lenguaje para mostrar que la impropiedad del mismo radica precisamente en su esencia. El lenguaje está formado por elementos asistemáticos que no son en ningún caso secundarios o periféricos, sino que lo definen y lo posibilitan. Un rasgo central del lenguaje a este respecto es la problematicidad de la adscripción de un significado a un significante. A este respecto, además de las cuestiones ya apuntadas como la polisemia, la sinonimia o la paráfrasis, desde la deconstrucción se apunta hacia otras cuestiones como la interdependencia entre significante y significado (que desvanece el espejismo de la transferibilidad apblemática del sentido), la imposibilidad de asignar un sentido al nombre propio (que plantea la quimera de la delimitación del significado), la inicial intraducibilidad de ciertas palabras (debido a su inseparable vinculación a la lengua a la que pertenecen) o la misma problematicidad de la unidad de la palabra.

Derrida insiste en la apertura del lenguaje, en su indefinición, en la imposibilidad de acotar o fijar sentidos. Por eso mismo, su empeño en desmontar el estructuralismo, fundamentado en las categorizaciones, las clasificaciones, las dicotomías; porque, desde dicha visión del lenguaje, lo divergente, lo que se resiste a ser abarcado por la estructura, es despreciado. Del mismo modo, en el ámbito de la Traductología, quienes siguen la deconstrucción insisten en denunciar las teorías clásicas de la traducción empeñadas en «presentar las fallas,

las inconsistencias, las “pérdidas” como un mero accidente que básicamente no altera la coherencia del sistema» (Carreres 2005: 234). Al contrario, urge abandonar términos como «pérdida» o «inadecuación» con los que se describe el proceso traductor como un acto de degradación del texto original en pro de una aproximación revalidadora de la traducción como fuente de producción de nuevos sentidos.

A este respecto, el valor asignado al texto original resulta fundamental. Tal y como hemos descrito en la primera sección del presente artículo, desde las teorías clásicas de la Traductología (y algunas de las contemporáneas), el original, la «fidelidad al original», se concibe como el criterio fundamental para determinar la aceptabilidad de una traducción. Sin embargo, desde la perspectiva deconstructiva, si el sentido nunca es el mismo (ni dentro de la misma lengua), en la medida en que cada lectura supone una nueva interpretación, no podemos seguir manteniendo la idea del texto original como un recipiente estanco en el que se conserva inalterable la intencionalidad de su autor. Asumido el carácter inestable del original que no se deja traducir si no es interfiriendo en él (transgrediéndolo, manipulándolo, violándolo), la pretendida fidelidad se diluye en un mar de confusión en el que el objeto que debe ser reflejado en el espejo de la traducción aparece completamente difuminado.

Así pues, para superar este complejo de subordinación al original asumido tradicionalmente por los traductores, Arrojo (1998), Godard (1990) o Venuti (1995), entre otros, proponen una liberación de las expectativas irreales de transparencia o neutralidad con respecto a las lenguas y las culturas implicadas en el proceso traductor. En el mismo sentido, Tack (2000: 225) apunta que «on both the sociological and linguistic levels, the general idea of a linear directionality from source text to target text is in need of revision and correction». Para este autor, la relación entre el texto traducido y el original no debe ser concebida como una relación lineal subordinada sino como una relación dialéctica, es decir, que más que hablar de una traducción «de» un texto original deberíamos referirnos a una traducción «hacia» el texto original (Tack 2000: 225).

Tal y como Derrida plantea en *Loreille de l'autre* (1982), la preexistencia del original no debe darse por supuesta, ya que es la traducción la que lo actualiza, de manera que parece más oportuno decir que, en la cultura de recepción de un texto traducido, primero aparece la traducción y de esta emerge el original, condicionado además por la interpretación impuesta. Derrida le concede un nuevo valor a la traducción, no como reproducción, ni como copia,

sino como medio que posibilita la supervivencia del original (en un sentido parcialmente coincidente con el de Benjamin). Así pues, según esta revisión de la relación entre original y traducción, la crítica de traducciones debería asumir un nuevo enfoque para:

[...] tratar de dilucidar de qué manera se ha propuesto el traductor cometer esa «infidelidad», es decir, cuáles son los principios y prioridades que le han guiado. En segundo lugar, deberá evaluar la adecuación de esos objetivos y comprobar hasta qué punto han sido alcanzados (Carreres 2005: 202).

En referencia a la mirada sobre la traducción desde el pensamiento de Derrida, uno de sus temas centrales es la *différance*. Se trata de un neologismo que fonéticamente es idéntico a *différence* (diferencia), pero cuya terminación en «-ancia» lo sitúa en un limbo entre lo activo y lo pasivo (por tanto, no es sujeto ni objeto de ninguna acción). Dicho vocablo, pues, es creado por Derrida para dar cuenta del origen no teleológico del lenguaje. En su reminiscencia al término «diferencia», la *différance* apunta tanto a la temporalidad (lo que queda aplazado) como a la espacialidad (lo que es otro). Con ello se pone de manifiesto el carácter provisional del signo lingüístico, tanto por lo que respecta al significante como al significado, en la medida en que cualquier elemento «presente» siempre está relacionado con todo lo que aplaza o todo de lo que difiere (cf. Derrida 1972). De este modo, lo que Derrida pretende mostrar es la inexistencia de unos límites absolutos, por lo que la infinitud irreductible de remisiones nos conduce a un caos inabarcable.

La *différance* de Derrida plantea la imposibilidad de entender el lenguaje como un conjunto de oposiciones binarias perfectamente delimitables, debido a que las relaciones entre los elementos presentes y los ausentes (es decir, todos aquellos con los que un signo puede estar vinculado) resultan siempre cambiantes. Todo texto es un intertexto puesto que remite siempre a otros textos, de modo que resulta imposible trazar las fronteras del propio original. Por este motivo, la relación entre original y traducción se encuentra inexorablemente sumergida en un mar de relaciones cambiantes. En la misma medida, la concesión de un valor predominante al original con respecto a sus traducciones es puesta en cuestión en el momento en el que el juego de opuestos queda imposibilitado por la inagotabilidad de remisiones. A este respecto, Ortiz (2002: 131) se pregunta:

¿Cómo podría, si no, haber una oposición perfectamente marcada entre dos elementos si cada elemento en sí mismo se multisecciona con otros textos, si un elemento ya es la búsqueda de las búsquedas de otros textos (o traducciones)?

La traducción surge pues como un lugar privilegiado en el que la *différance* se torna evidente (y por ello se plantea como tema central de la deconstrucción). Tal y como afirma Arrojo (1993: 75):

Se toda tradução «falha» ao tentar reproduzir a totalidade de seu «original», é exactamente porque não existe essa totalidade como uma presença plasmada no texto e imune à leitura e à mudança de contexto, mesmo dentro do que chamamos de uma «única» língua, desestabilizando, assim, a concepção logocêntrica do origen e plenitude e, conseqüentemente, la crença na possibilidade de significados estáveis e independentes do jogo lingüístico.

O, como Venuti (1995: 17) insiste, si el significado es el resultado de una cadena potencialmente interminable de relaciones y diferencias, la unidad del original no puede hacerse nunca presente puesto que siempre queda diferida. Con todo eso podemos afirmar que, en definitiva, original y traducción son igualmente productos derivados.

3. LA EQUIVALENCIA DESDE LA DECONSTRUCCIÓN

Snell-Hornby (1988) ya apuntó en su momento que el origen de la ambigüedad que plantea el concepto de equivalencia se debía a una cuestión semántica, en la medida en que el significado en inglés de *equivalence* como «de significado similar» se contrapone al de *Äquivalenz* en alemán como «identidad». Como diría Derrida, la propia palabra «equivalencia» no encuentra equivalentes. Del mismo modo, Delisle (1993) enumera una multiplicidad de definiciones para *équivalence* en francés: correspondencia, creación discursiva, memoración, aplazamiento, traducción, transcodificación, adaptación..., con lo que pone de relieve la enorme imprecisión del concepto. Muchos otros autores y autoras han señalado el problema de la «relatividad de los conceptos en Traductología» (cf. Agost 2007) y, no obstante, también proliferan los que insisten en la necesidad de mantener la no-

ción de equivalencia como idea central de la Traductología (Rabadán 1991, Pym 1995b, Lvóvskaya 1997).

Para la deconstrucción, todo esto supone una muestra clara de que la Traductología se ha cimentado sobre unas bases poco sólidas. Por un lado, la idea de que el significado puede aislarse del significante (así como de la lengua y la cultura en las que se origina) y trasladarse a otra lengua de un modo aséptico. Por otro, la asentada creencia en que la finalidad de toda traducción es la de producir el mismo efecto en los receptores del texto traducido que el que el texto original produce en sus propios receptores. En ambos casos, vemos cómo se ignoran todas las cuestiones planteadas tanto desde el supuesto giro cultural de la Traductología como desde la proclamación de la muerte del autor por parte de Roland Barthes (1984) (donde la interpretación que se da en cada lectura de un texto deviene su verdadera fuente de sentido). Por ello es de prever que, como apunta Gentzler (2001: 146):

[...] the discourse which has limited the development of translation theory will invariably undergo a transformation, allowing new insights and fresh interdisciplinary approaches, breaking, if you will, a logjam of stagnated terms and notions.

En el intento por justificar la validez del concepto de equivalencia y mantenerlo como eje central de la Traductología, diversos autores y autoras se han esforzado por hallar el parámetro con el que poder establecer la tan ansiada comparación entre original y traducción. Con este objetivo Roganova (1971: 30) acuñó el concepto de «unidad de traducción» o «translema». En el mismo sentido, Catford (1965: 27) ya hablaba de una equivalencia variable, que podía ir de la palabra a la frase, según las características del texto. Derrida (1967, 1987), por su parte, identifica este problema como una cuestión de insatisfactoriedad de la palabra para concretar un significado, motivo por el cual siempre debe estar rodeada de un discurso y, en este sentido, afirma (1987: 392): «C'est donc seulement un discours, ou plutôt une écriture qui peut suppléer cette incapacité du mot à suffire à une "pensé"».

Así y todo, tampoco resulta factible convertir el propio discurso en unidad de traducción en tanto que, con cada lectura, las remisiones siguen resultando siempre cambiantes, de modo que la estabilidad nunca deviene una posibilidad. Este carácter indefinible de los criterios para establecer equivalencias

entre original y traducción resulta palmario a la luz de la *différance* derridiana. Recordemos que la *différance* nos sitúa ante un signo lingüístico cuyos límites quedan desdibujados; se está ante lo meramente «otro» que «**difiere y se demora**» pero que no se deja definir. Solo mediante esta economía del lenguaje se nos permite hablar y escribir, aunque el único tipo de oposición que lo hace posible es el del signo frente a una infinitud irreductible tanto en términos espaciales como temporales. Por eso, en «What is a Relevant Translation?», Derrida (2001: 184) nos habla de una «equivalencia incalculable» (expresión que nos sirve como título del presente artículo).

Con todo ello, debemos afirmar que la deconstrucción no ataca el sistema conceptual occidental en el sentido nietzscheano (negándolo), sino más bien kierkegaardiano (abordándolo desde la perspectiva del individuo). No nos está diciendo que nada tiene sentido pues, de lo contrario, permaneceríamos callados. Lo que sí niega la deconstrucción es la suposición de unos vínculos comunes entre todos los idiomas basados en un lenguaje originario universal (como el planteado por Benjamin). Si la realidad del lenguaje fuera esa, la función del concepto de equivalencia estaría perfectamente legitimada en el contexto de la Traductología. Sin embargo, desde la deconstrucción se postula que lo único con lo que contamos como origen común de los lenguajes es con una condición de posibilidad, aquello que Derrida trata de describir con la *différance*. Esta circunstancia permite hablar de algo a través de un signo, pero un signo que no representa ese algo, sino que lo sugiere; de lo contrario, el lenguaje no podría estar compuesto más que de nombres propios.

Por esto mismo, la equivalencia resulta incalculable, en la medida en que las remisiones (como ya hemos dicho) son múltiples dentro de una variabilidad constante. Así pues, no es posible establecer identidades ni similitudes o correspondencias fijas de significado (tal y como se entiende comúnmente el concepto de equivalencia en Traductología). Por un lado, porque el objeto de análisis se ve afectado por el principio de incertidumbre de Heisenberg, según el cual el observador invariablemente produce un efecto distorsionante. En el caso de la traducción, ni traductor ni crítico pueden abordar un texto sin que su propia lectura lo transforme. Por otro lado, y en consonancia con lo anterior, porque entre original y traducción solo pueden establecerse puentes provisionales que desaparecen con cada nueva interpretación.

Probablemente uno de los aspectos más relevantes de la deconstrucción sea el desmoronamiento del mito del original como texto sagrado y, en conse-

cuencia, la extinción de la obligatoriedad de prestarle juramento de fidelidad. Como afirma Venuti (1995: 13):

Both foreign text and translation are derivative: both consist of diverse linguistic and cultural materials that neither the foreign writer nor the translator originates, and that destabilize the work of signification, inevitably exceeding and possibly conflicting with their intentions.

Por tanto, la propuesta de la deconstrucción pasa por situar al mismo nivel original y traducción en tanto que textos igualmente derivados de otros textos. Con ello el autor del texto original deja de ser considerado como la única voz legitimada para imponer el sentido y el lector (traductor) pasa a ocupar dicha posición, aunque siempre desde la provisionalidad. Algunas voces apuntan, a este respecto, al carácter coercitivo de la idea del autor-Dios (tan asentada en el mundo de la traducción) con la que se pretende dominar las cuestiones más incontrolables de la textualidad. En este sentido, Foucault (1969: 94) señala: «L'auteur est donc la figure idéologique par laquelle on conjure la prolifération du sens».

Para Derrida (1972: 209), el lenguaje es un juego de falsas verdades (o verdaderas falsedades), en tanto que para hablar tenemos que desprendernos de la verdad como presencia (pues el signo no es su significado).

La disparition de la vérité comme présence, le dérobement de l'origine présente de la présence est la condition de toute (manifestation de) vérité. La non-vérité est la vérité. La non-présence est la présence. La différence, disparition de la présence originaire, est à la fois la condition de possibilité et la condition d'impossibilité de la vérité (Derrida 1972: 209).

Pero hemos de entender, como apunta Carreres (2005: 231), que esta paradoja no paraliza el pensamiento para Derrida, aunque sí el del discurso basado en dicotomías (presente/ausente, significante/significado, original/traducción). La verdad sigue siendo posible, pero exige una reinterpretación del lenguaje como simulacro, como la no-verdad que posibilita la duplicación de la verdad.

Un ejemplo de esta nueva forma de entender la relación entre original y traducción la encontramos en el tratamiento de los textos por parte de las nuevas tecnologías. A este respecto, Ortiz (2002) nos habla del hipertexto

como una nueva percepción del original como un texto pluralizado en tanto en cuanto se trata de un texto con diferentes versiones multivalentes. «La presencia virtual de todos los autores, ya sea del texto en lengua extranjera o los traductores, debilita considerablemente el concepto de autoría unívoca» (Ortiz 2002: 12). En este contexto, el concepto de equivalencia parece enfrentarse a nuevos obstáculos; ya no solo nos encontramos ante la imposibilidad de delimitar los dos elementos de la comparación (original y traducción) sino que estos devienen a su vez múltiples.

Por un lado, el original deja de poseer una única forma sacralizable y se transforma en fuente prolífica de versiones infinitas. Como consecuencia de ello, el autor pierde su carácter divino y deja de presentarse como la única autoridad competente para decidir sobre el significado del texto. Por otro lado, el lector queda liberado de su obligación de descubrir las intenciones del autor y «está legitimado para abrir (y romper si fuera necesario) el texto y producir una multitud de relecturas (que en realidad son reescrituras) del mismo» (Ortiz 2002: 2). En este sentido, y dada la estructura del hipertexto, el lector no puede renunciar a su función de escritor, ya que este es el único modo de abordar la lectura. Al traductor aquí no le queda otro remedio que asumir su papel de transgresor o manipulador para afrontar el reto de transformar un texto múltiple en otro texto igualmente múltiple. Como afirma Venuti (1991: 16), la nueva tarea del traductor con respecto a los textos originales pasa por «abuse them by exploiting their potential for different and incompatible meanings».

4. CONCLUSIONES

Como hemos visto en la primera sección del presente artículo, la noción de equivalencia es el concepto por excelencia en torno al cual ha girado la Traductología desde sus orígenes (bien explícita o implícitamente). En este sentido, Venuti (2000: 5) apunta:

The history of translation theory can in fact be imagined as a set of changing relationships between the relative autonomy of the translated text, or the translator's actions, and two other concepts: equivalence and function.

La equivalencia ha servido en todo este tiempo para justificar la concepción del original como un texto sagrado, del autor como un garante del sentido y de la traducción como un texto subordinado.

También hemos comentado cómo la equivalencia se ha entendido en algunos casos como un pilar necesario para sostener el edificio de los estudios sobre traducción, especialmente aquellos que la conciben como un *tertium comparationis* intercultural. El fundamento último de la oportunidad de servirse de dicho término para dar cuenta de la posibilidad de la traducción se basa en la convicción de que existe un espacio común a todas las lenguas. No obstante, compartimos con Bauman (2002: 86) la idea de que:

No hay punto de observación supracultural y suprahistórico (luego, libre de toda contingencia), desde el cual se pueda otear y retratar subsecuentemente el significado verdadero y universal [...]. El encuentro de dos contingencias es una contingencia en sí misma [...]. No hay acto de traducción que deje intactas a las partes implicadas.

Entendida la equivalencia como un instrumento de medición de la fidelidad o la oportunidad de una traducción, resulta natural pretender aplicar el método científico a las traducciones. Pero, en este punto, la deconstrucción nos recuerda que el lenguaje está marcado por la ambigüedad no como ornamento sino como principio esencial del mismo. El lenguaje, así entendido, es una herramienta que nos permite realizar la tarea imposible pero inevitable de capturar el sentido. Como apunta Venuti (2000: 13):

Meaning is a plural and contingent relation, not an unchanging unified essence, and therefore a translation cannot be judged according to mathematics-based concepts of semantic equivalence or one-to-one correspondence.

El significado, que se perfila como el resultado de una cadena infinita de relaciones y diferencias, y donde no cabe la unidad del original porque siempre queda diferido, no resulta reductible a un conjunto de parámetros evaluables y comparables a partir de experiencias reproducibles y desde criterios universales. Junto a la incongruencia de la pretensión de establecer parámetros objetivos para la comparación entre original y traducción, resulta igualmente controvertida la propuesta de una equivalencia *variable* como una relación única e irreplicable para cada acto traductor. Si no es posible mantener la condición básica del método científico de la reproducibilidad, la relación entre un original y una traducción concretos no deja de ser otra cosa más que una mera contingencia.

No cabe duda de que los cambios de paradigma siempre resultan arduos, pero aquí la deconstrucción nos muestra su utilidad para observar la traducción con otra mirada. Desde el momento en que el foco se proyecta sobre los márgenes del texto y el significado deja de ser algo que se pueda concretar, nos vemos obligados a asumir el carácter provisional de toda traducción (y de todo texto). Con ello, el original se nos muestra como una fuente prolífica de versiones infinitas sujeta a una variabilidad constante. Más si cabe, como nos recuerda Tack (2000: 225), la relación entre original y traducción se vislumbra como una relación dialéctica, donde ambos textos presentan su carácter polifacético y su constante renovación.

Con esta nueva mirada hacia la tarea de traducir, el traductor adquiere una función distinta, no tanto como reproductor o copista, sino como iniciador de una nueva dispersión de discursos o como multiplicador de versiones. De este modo, el traductor queda finalmente liberado de la obligación de descubrir las intenciones del autor y por fin se le permite explotar el potencial de los textos para producir significados distintos y, si cabe, incompatibles. El traductor, al igual que el lector, ya no puede renunciar a su función de escritor. Y así es cómo pasamos de un parámetro a otro dentro del sistema conceptual de la Traductología, «de la inequivalencia inalcanzable a la proliferación imparable» (Ortiz 2002: 5).

Como sucede en cualquier área del conocimiento, los conceptos caducan con los cambios de paradigma y las ideas no conceptualizadas anteriormente requieren de nuevos términos. Ya hemos comentado cómo muchas voces en el seno de la Traductología (Vidal 2009, Arrojo 1998, Gentzler 2001, Carreres 2005) claman por una renovación conceptual. Por todo lo comentado en el presente artículo, probablemente uno de los términos que requiera de mayor renovación sea, precisamente, el de equivalencia. Seguramente y, en consonancia con los argumentos expuestos, resultaría más oportuno hablar de propuestas, versiones, interpretaciones o, incluso, simplemente textos. Queda abierta pues esta cuestión aunque, como afirma Tymoczko (2007: 18), tal vez lo importante no sea resolver los problemas sino problematizar las soluciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agost, Rosa. «El concepto de equivalencia traductora». *Revista de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas* 10 (2007): 75-86.
- Arrojo, Rosemary. *Tradução, desconstrução e psicoanálise*. Río de Janeiro: Imago, 1993.
- . «On Perverse Readings, Deconstruction, and Translation Theory: A Few Comments on Anthony Pym's Doubts». *TradTerm* 3 (1996): 9-21.
- . «The Revision of the Traditional Gap between Theory & Practice & the Empowerment of Translation in Postmodern Times». *The Translator* 4.1 (1998): 25-48.
- Barthes, Roland. «La mort de l'auteur». *Le bruissement de la langue*. París: Seuil, 1984. 61-67.
- Bassnet, Susan y André Lefevere, eds. *Translation, History and Culture*. Londres: Pinter, 1990.
- Carreres, Ángeles. *Cruzando límites: la retórica en la traducción de Jacques Derrida*. Oxford, Londres y Nueva York: Peter Lang, 2005.
- Catford, John Cunnison. *A Linguistic Theory of Translation: An Essay in Applied Linguistics*. Londres: Oxford University Press, 1965.
- Chesterman, Andrew. *Memes of Translation*. Amsterdam: John Benjamins, 1997.
- Delisle, Jean. *La traduction raisonnée. Manuel d'initiation à la traduction professionnelle anglais-français*. Ottawa: Presses Universitaires de l'Université d'Ottawa, 1993.
- Derrida, Jacques. *De la Grammatologie*. París: Minuit, 1967.
- . *La dissémination*. París: Seuil, 1972.
- . «La différance». *Marges de la philosophie*. París: Minuit, 1972. 1-29.
- . *Loreille de l'autre: otobiographies, transferts, traductions, textes et débats avec Jacques Derrida sous la direction de Claude Lévesque et Christie V. McDonald*. Montreal: VLB, 1982.
- . «Des Tours de Babel». *Psyché. Invention de l'autre*. París: Galilée, 1987. 203-236.

- . «Lettre à un ami japonais». *Psyché. Invention de l'autre*. Paris: Galilée, 1987. 387-394.
- . «What is a “Relevant” Translation». *Critical Inquiry* 27.2 (2001): 174-200.
- Foucault, Michel. «Qu'est-ce qu'un auteur?». *Bulletin de la Société française de Philosophie*, 63.9 (1969): 73-95.
- Gallén, Enric et al., eds. *L'art de traduir. Reflexions sobre la traducció al llarg de la historia*. Vic: Eumo Editorial, 2000.
- Gentzler, Edwin. *Contemporary Translation Theories*. Londres: Routledge, 2001.
- Godard, Barbara. «Theorizing Feminist Discourse/Translation». *Translation, History and Culture*. Ed. Suzan Bassnet y André Lefevere. Londres: Pinter, 1990. 87-96.
- Hermans, Theo. *Translation in Systems. Descriptive and Systemic Approaches Explained*. Manchester: St. Jerome, 1999.
- Jakobson, Roman. «On linguistic aspects of translation». *On translation* 3 (1959): 30-39.
- Koskinen, Kaisa. «(Mis)translating the Untranslatable. The Impact of Deconstruction and Post-structuralism on Translation Theory». *Meta* 34.3 (1994): 446-452.
- Lvóvskaya, Zinaida. *Problemas actuales de la traducción*. Granada: Granada Lingüística, 1997.
- Nida, Eugene. «Principles of Translation as exemplified by Bible Translating». *On Translation*. Ed. Reuben Arthur Bower. Harvard: Harvard University Press, 1959. 11-13.
- Ortiz García, Javier. «Traducción y postmodernidad: una relación necesaria». *Hermēneus. Revista de Traducción e Interpretación* 4 (2002): 129-145.
- Pym, Anthony. «Doubts about Deconstruction as a General Theory of Translation». *TradTerm* 2 (1995a): 11-18.
- . «European Translation Studies, *Une science qui derange*, and Why Equivalence Need't Be a Dirty Word». *Traduction, Terminologie, Rédaction* 8.1 (1995b): 153-176.

- Rabadán, Rosa. *Equivalencia y traducción. Problemática de la equivalencia transléctica inglés-español*. León: Universidad de León, 1991.
- Roganova, Z. E. *Traducción del ruso al alemán. Manual de teoría de la traducción para los institutos y facultades de lenguas extranjeras*. Moscú: Escuela Superior, 1971.
- Snell-Horby, Mary. *Translation Studies. An Integrated Approach*. Ámsterdam-Filadelfia: John Benjamins, 1988.
- Tack, Lieven. «Translation and the Dialectics of Difference and Equivalence: Some Theoretical Propositions for a Redefinition of the Source-Target/Text Relation». *Meta* 45.2 (2000): 210-227.
- Toury, Gideon. *Descriptive Translation Studies and Beyond*. Ámsterdam: John Benjamins, 1995.
- Vega Rodríguez, Miguel Ángel. *Textos clásicos de teoría de la traducción*. Madrid: Cátedra, 1994.
- Venuti, Lawrence. «Simpatico». *Substance* 65 (1991): 3-21.
- . *The Translator's Invisibility. A History of Translation*. Londres y Nueva York: Routledge, 1995.
- Vidal Claramonte, M.^a Carmen África. *Traducción, manipulación, deconstrucción*. Salamanca: Colegio de España, 1995.
- . «A vueltas con la traducción en el siglo XXI». *MONTI* 1 (2009), 49-58.
- Vinay, Jean Paul, y Jean Darbelnet. *Comparative Stylistics of French and English: A Methodology for Translation*. Ámsterdam-Filadelfia: John Benjamins, 1958.

Artículo recibido: 20/3/2014
Artículo aprobado: 11/12/2014